ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCSIGSIG CIA, LTDA, CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DE 2019.

En el local social de la Compañía, siendo las diecisiete horas, en las Calles Vega Muñoz y Sucre, parroquia Sigsig, de la Ciudad de Sigsig, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

- Constatación del Quórum
- 2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2018
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018
- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2018.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos se instala la Junta General, presidia por la Sra. Narcisa Guzmán Quiroga, actuando como gerente-secretario el Sr. Edgar Pulla, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum.-Estando presentes los siguientes socios: Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús y Pulla Cochancela Edgar Patricio, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto, 2.-Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2018.- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labores correspondiente, en el cual manificsta, que la compañía en este año ha ejecutado contratos y ha recibido anticipos de estas actividades, pero que las facturas aún no han sido emitidas para el cobro total de los contratos, informe que es conocido por los asistentes, y es aprobado de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.- Interviene el Ing. Adrián Chimbo en calidad de contador de la compañía para explicar las cuentas contables y los saldos que arrojan los resultados financieros del año 2018, dejando constancia de los antícipos y que falta de emitir las facturas de los contratos ejecutados, que están pendientes, una vez conocidos los estados financieros y luego de algunas aclaraciones a los socios, se aprueban de manera unánime por los socios asistentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a resolver el punto, 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2018.- En vista de que los resultados del ejercicio económico se tienen que saldar con los del próximo año para obtener la utilidad respectiva los socios deciden que se mantengan en resultados acumulados para en el futuro resolver su tratamiento, los socios de manera unánime deciden que se acumulen los resultados de este año, por lo que autorizan al contador de la compañía para que realice los asientos contables y proceda a realizar los ajustes necesarios para la ejecución de las decisiones tomadas en esta junta, siendo las dieciséis horas con cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado y dar lectura a esta acta, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada en los diferentes asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

Guzmân Quiroga Narcisa de Jesús PRESIDENTA

Pulla Cochancela Edgar Patricio GERENTE-SECRETARIO